

Ordin. Suabo 25 de octubre 1221

In la M. N. y M. Ciudad de Mur. Sala de la Casa
de la Corte Sauido y Zinedo de Cort, mill e diez e siete e los
M. Ill. Señores Mur. se juntaron a celebrar Cau. ordin. como
lo acostumbran, a saber D. Vicente Correas Salamanca
Cau. del horden de Alcant. Correas, desta Ciudad D. Fr. Bayo
ferro D. Joseph Prieto, D. Pedro Saau, D. Fr. de torres D.
Antonio fontu D. Juan del Villar, D. Fran. Vocam, D. Pedro
de torres, D. Fran. Zetina D. Alfonso Manera, D. Fr. Lizon
y D. Diego Julian Portocarrero Reg.

Sejendo Joseph Anula Sauido Belda Joseph Anadia Ber
nau de Salleso, Su Diaz Rosalen Jurados = Los q
La Cau. en vista de este auto formada q. los procuradores q. se contin
ne los Cau. Jurados que han servido, una, dos, y tres veces la
muera del Santissimo Sacramento de esta Ciudad de mill e setenta
Nombramos tal Comis. y a la fidedigna y a los Señores Joseph
Luzuriaga y Joseph Anula Jurados =

Los Comis.
del Sant.

Enanche de y grades D. Juan Carrade D. Ber. Crugofator de los goza de legima renta
de paraga de a los Cau. Comis. el avasto de mine, dando cuenta que para
vecolca de mine = huir los duros se podran apromiar por acra hasta trezenta
o quatro R. y diez e dozientos y sesenta y tres la Casagrande = Mu
Ch. haviendolo oido; teniendo gran quea q. en que en en
haze la prevencion de trigo vino, sardina, aso, y alca de
mas p. trechos y el enzierto de mine; Acuerdo se da y a che
libram. a favor de D. Bernardo Crugo de un mill e quin
e vellon, de el feto de dho avasto, que es y onitario, para la p.
rencias con obligac. de dar que en rad e lloze = En minimo se
de pache libram. a favor de D. Ber. Si el minimo feto de
fiento o ochenta y quatro e vellon, que con los doz. de doz y a d
que se delibaron, en Cau. de vante de segi de esta Com. se onen
Seatroz R. los que se distribua en cumplir los duros, y se onen
la Casagozo, dando cuenta de lo a distribui =
La Ciudad Ananda que el D. Fran. Vocam de a D. Bayo
sin castos a queros de Cona instrum. que onen de el Corte
de tena q. los goza del anime se trayan a primer Cau.
ordinario =
En tro de Conde de Villalca de Rex =

Se
Corte de lina
en figura =

